ACTA No.IEM-CECPC-SORD-14/12/2020

- - - - - En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 14 catorce de diciembre del 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar Sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 14 catorce de diciembre del 2020 dos mil veinte. Solicito al Secretario Técnico de esta Comisión que pase lista de asistencia para verificar el quórum legal por favor. Adelante Secretario Técnico. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Buenas tardes, conforme a su indicación Presidente. - - - - - - - - - -

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Presidente de la Comisión de Educación
Cívica y Participación Ciudadana - - - - - - - - - - - **Presente.**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión - - - - - - - - - - - **Presente.**

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión - - - - - - - - - - - **Presente.**

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión - - - - - - - - - - - **Presente.**

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo, informo que se encuentran presentes las representaciones de los Partidos Políticos en el orden en que los registré de su llegada, Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas; el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado David Alejandro Morelos Bravo; Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante del Partido Revolucionario Institucional; la Representante del Partido del Trabajo, Carmen Marcela Casillas Carrillo; así como la Representación del Partido Fuerza Social por México, Licenciada Barbara Merlo Mendoza. Sería cuanto, Presidente. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico de esta Comisión, dé lectura al orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. Adelante Secretario Técnico. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Comisión de Educación Cívica y

Participación Ciudadana, convocada para este día 14 de diciembre de la presente anualidad, a las 16:00 horas con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso.

TERCERO. Presentación del Programa de Capacitación Electoral para órganos desconcentrados, proceso electoral 2020-2021, relativo a la capacitación inicial.

CUARTO. Asuntos generales.

Sería la cuenta Presidente. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. Está a consideración de los miembros de esta Comisión, el orden del día que acaba de dar lectura el Secretario. Si no existe manifestación, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día sometido a consideración de esta Comisión. Adelante. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de la pasada Sesión Ordinaria de esta Comisión, de fecha 26 veintiséis de noviembre del 2020 dos mil veinte y aprobación en su caso; la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de los miembros de esta Comisión, la dispensa de la lectura de dicha acta. Si no existe manifestación alguna, sírvase por favor Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura de dicha acta. Adelante Secretario por favor. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración ahora de mis compañeras integrantes de esta Comisión, el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, Secretaría Técnica tome la votación por favor, correspondiente, respecto del contenido ahora de la misma. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2020 dos mil veinte, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias, pasamos ahora al **punto tercero** del orden del día correspondiente a la presentación del Programa de Capacitación Electoral para órganos desconcentrados del proceso electoral que está vigente 2020-2021; capacitación inicial que nos presenta la Dirección a su cargo Secretario Técnico, a quien le solicito exponga una breve cuenta. Adelante por favor. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Como ustedes saben, el pasado 6 seis de septiembre, dio inicio el proceso electoral ordinario del año 2020-2021 y en ese sentido, la etapa de preparación del proceso electoral correspondiente. Se han emitido en meses pasados las convocatorias para la integración de los órganos desconcentrados, mismas que en la pasada sesión del 6 seis de diciembre fue aprobado por parte del Consejo General, el Acuerdo mediante el cual se integran los Comités de toda la geografía estatal -116 ciento dieciséis comités municipales y distritales, en los cuales 8 ocho servidores públicos estarán desarrollando este tipo de actividades correspondientes al proceso electoral y a sus atribuciones que la ley les establece, con base en ello y atendiendo a las atribuciones con las que cuenta el órgano central, se ha establecido el presente programa de capacitación para las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados. En esta medida, el presente proceso electoral tiene características, por así decirlo, extraordinarias relacionadas con la pandemia que estamos viviendo; muchas de ellas impactarán en la modalidad en que se desarrollarán las capacitaciones, la cual en su mayoría será de manera virtual, realizándose mediante herramientas digitales, video cápsulas, simulacros, infografías, ejercicios en modalidades digitales, todas a distancia a través de dispositivos con conexión a internet. Ello, como lo mencionaba en un momento, teniendo en cuenta las medidas dictadas por las autoridades competentes de salud, derivadas de la pandemia ocasionada por el coronavirus. Los temas que se expondrán dentro de las diferentes etapas del proceso electoral tienen un objetivo principal: brindar de herramientas, así como elementos a las y los servidores públicos para la realización, actualización y conocimiento de las actividades que deben desarrollar. El programa de capacitación está establecido en 5 cinco etapas, las cuales pueden en su caso, modificarse, agregándose alguna, si es que las condiciones así lo requieren, pero de entrada son 5 cinco capacitaciones, 5 cinco grandes etapas de capacitación, en las cuales se brindará información para que los órganos desconcentrados y sus servidores públicos realicen las actividades que se llevan a cabo. El programa que se circuló a ustedes, contempla los contenidos de manera general, de todas estas cinco etapas, pero de manera específica las relacionadas con la etapa principal, las áreas ejecutivas del Instituto Electoral de Michoacán, las Consejerías, las Direcciones, las coordinaciones, estaremos llevando a cabo y compartiendo con los propios servidores públicos, los contenidos para que ellos desarrollen las funciones que les han sido encomendadas a través del Acuerdo correspondiente del Consejo General. Las fechas establecidas dentro del propio programa iniciarían el día 15 quince de diciembre del año en curso y con intervalos o días que se cortarían ahí la capacitación, pero regularmente es o un sábado o un domingo y concluirían en 29 veintinueve de diciembre. Muchos de ustedes conocen o estuvieron presentes en los anteriores modelos de capacitación, en donde a las y los servidores públicos de los órganos desconcentrados tratábamos de brindarles durante cuatro etapas que durante todo el proceso electoral se desarrollaban; durante un día tratábamos de brindarles en cerca de seis o siete horas, la información correspondiente para el desarrollo de sus actividades. En esta ocasión y derivado de las condiciones actuales de la pandemia que estamos viviendo, se han propuesto estas herramientas tecnológicas para que en más días se brinde la información. Esto teniendo en cuenta dos, tres, en algunos días tres horas y media de trabajo con ellos, diferentes áreas del Instituto Electoral y con información puntual. Dentro de las propias capacitaciones se han implementado también el uso de otro tipo de herramientas, dinámicas, videos, simulacros que las áreas ejecutivas estamos dándonos a la tarea de generar para que a los servidores públicos, no nada más con lo que está escrito en la ley electoral, con lo que está en los

acuerdos establecidos o en la reglamentación interna, sino también con estos ejercicios visuales, con ejercicios prácticos puedan entender mejor por las atribuciones que se les ha conferido a través de su designación por parte del Consejo General. Sería la cuenta Presidente. - - - - - - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Previo a ceder el uso de la voz a quien así me la solicite, solo destaco lo siguiente, tenemos certeza, estamos claros que la capacitación es la base para el adecuado ejercicio, desempeño, y desarrollo de las actividades de los integrantes de los comités y del consejo de los órganos desconcentrados que deberán desahogar en este proceso electoral y por ello, además de que es una tarea encomendada, la Dirección atinente de Educación Cívica y Participación Ciudadana y por consecuencia, esta Comisión debe de dar un seguimiento puntual a dichas acciones relacionadas con la capacitación de los comités, es que se presenta este Programa. Empezamos el sábado 12 doce de diciembre con la bienvenida a los integrantes de los órganos desconcentrados y con la primera capacitación referente a las herramientas tecnológicas, donde se mostraron muy interesados los integrantes de los comités en su preparación, en su formación para el desempeño adecuado de sus funciones. Será una capacitación constante. Desafortunadamente la pandemia ha traído con esto, los trabajos a distancia y hay que aprovecharlos, de alguna manera, y hay que aprovechar lo bueno y estaremos capacitándolos constantemente como lo dijo el Director y también ellos propondrán temas, no solo nosotros, ellos nos irán pidiendo y nosotros ya les dijimos y diremos donde reforzar los temas. Seguimos ahora ante esto, nuevas formas de reunión, recién a la una de la tarde nos reunimos, por ejemplo, en el caso con los enlaces y todos los integrantes de algunos distritos. En la tarde otros consejeros se van a conectar con los enlaces y con algunos otros comités y así estaremos dándole seguimiento puntual y aunque a distancia, cercano -valga esa expresión por favor-, otras formas de reunión, por eso lo decía. Asimismo, en esta semana como lo dijo bien el Director, empezaremos con la capacitación de la instalación de los Comités que se celebrará el próximo viernes 18 dieciocho; estos temas se darán mañana, pasado y el jueves, pero yo quiero recalcar lo que es importante, lo importante que es la capacitación y sobre todo la participación de todas las áreas del Instituto, todas las comisiones y comités que están colaborando y que colaboraron con este documento que nos acaban de presentar. Ha sido un trabajo arduo y dirigido y bien liderado por el Director Juan José. Hemos estado colaborando todas y todos en este Instituto y además no omito que este programa puede sumar temas, puede también sumar voluntades para que todas y todos puedan adquirir los conocimientos suficientes a quien formará parte del proceso electoral, por lo tanto, reconozco también el esfuerzo de todas las áreas y su participación ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Sí, adelante Licenciada Marce Casillas. - - - -

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Muchas Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, yo leí con mucha puntualidad el programa de capacitación que nos presentan y debo de resaltar en términos generales, en primer punto que viene tomado en cuenta el tema de Violencia política contra las mujeres por razón de género, es una incorporación valiosa que en otro proceso pues a lo mejor no fue tomado en cuenta; el voto de los michoacanos en el extranjero, o sea yo veo muy integral la capacitación y como refiere el titular del área pues finalmente, en una sola reunión distrital, regional o como se ponían de acuerdo antes, aventaban toda la información que finalmente aunque se le diera seguimiento, era imposible de procesar, de analizar o de verificar; pero hoy veo que viene programática, o sea que van a dar una repasada, quizá otra repasada y se van a focalizar ya para las áreas en específico, que es Secretaría, nada más para Secretaría y así. Porque también veo que hay una programación en común ¿o cómo se puede llamar? general o masiva, no lo sé, pero lo único que quiero reiterar si me hacen favor de decir, es también veo estas herramientas que utilizan como el micrositio que finalmente nos sirve pues para eso, para que la gente tenga tiempo de repasar, bajar documentos, valorar, yo que se, pero está muy valioso esto del micrositio y los tutoriales que finalmente también es muy práctico, porque la gente a sus tiempos pueden repasarlo y es autodidacta esto

porque al final del día ustedes van de la mano de ellos, pero también hay la responsabilidad y ojalá la asuman todos los funcionarios de que se estén preparando permanentemente en estas revisiones de lo que se suba ahí. Pero hace rato en reunión con la Presidenta de la Comisión de Organización hice una pregunta que aplica para esta -la Consejera Araceli estuvo presente también- le digo al Licenciado Nacho y a la Consejera Carol, hice esta pregunta que me gustaría que incorporaran o me dijeran ¿en qué momento se les va indicar este tema? Primero, esta información y esta actividad pues es de ida y vuelta, la información que se genera de la sede va para los órganos desconcentrados, pero a la inversa, lo que se genere ahí, documentación, actas, solicitudes de partidos, controversias, etcétera. Quisiera saber ¿cómo va ser el mecanismo para que venga la información acá? -y perdonen que siempre hable del pasado, pero eso nos ayuda a superar el presente-. Una es, antes, había una bronca o algo y hasta que no iba el enlace, que gastaban lana en ir, luego venía el enlace con los papeles y a veces el tema a tratar era ya innecesario, yo creo que la Consejera Carol y Araceli lo pueden confirmar. Entonces quisiera ver ¿cuál es la forma de que va estar de ida y vuelta la comunicación en el Instituto? porque según lo que leí del micrositio creo que ahí no es la vía para hacerlo. Muchas gracias. Gracias Presidente. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias. Bueno, en primer lugar, si no lo hice, lo hago ahora, enfatizo que las capacitaciones de manera formal empiezan mañana, antes fue temas de uso de tecnología. Este micrositio como usted lo dice es muy valioso y el área lo ha diseñado, ha sido y será una gran herramienta; incluso y si también estuve, aunque no en video activo, pero si estuve presente y algo si escuché que usted preguntó y la Consejera Viri le contestó que iba haber un sistema, un sistema nuevo que se estaba desarrollando y Pepe dijo que hoy quedaba ya instalado, terminado y será constante la comunicación, el seguimiento a través de las nuevas tecnologías y de verdad que no solo en el micrositio habrá información, también habrá como bien lo dijo, tutoriales, talleres, infografías, nuevas formas de desarrollar las capacitaciones, ya para que incluso sea más leve para los que empiezan en este tema o en estas tareas electorales. Y le cedería el uso de la voz al Director Juan José si tiene algo más que agregar a este tema. Muchas gracias. - - - - - - - -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Gracias Presidente. Comentar que efectivamente, el micrositio, en determinado momento cumple una finalidad que es ser una especie de repositorio, tanto de legislación, de formatos, de presentaciones, de videos, de audios, de tutoriales, de simulacros y como lo comentaba la representante, quizás ya no sea útil este tipo de comunicaciones presenciales físicas como se hacía anteriormente para poder solucionar un problema. La bondad de las herramientas tecnológicas es que nos permite, ahora sí que físicamente vernos, platicar las cosas y poder destrabar en determinado momento. Lo que sí alojara el micrositio será en determinado momento este tipo de formatos mediante los cuales puedan en el caso de todas las áreas aquellas que lo determinen si por alguna situación no se tiene el formato de certificación, el formato de área y con eso nos estamos trabando, con simplemente ingresar y descargar, se podrá alimentar esta herramienta. La plataforma en la que estamos ahora -zoom-, permitirá también tener este acercamiento pero sí, el procedimiento formal que creo que es a lo que se refiere la representante de poder hacer llegar con mayor prontitud en determinado momento los proyectos de acta, de las cosas que se me vienen a la mente, las constancias de asignación de algunas planillas o formulas ganadoras, creo que pudiera ser este otro que no tengo conocimiento total y no me gustaría omitir alguna situación, pero el área de organización electoral trabaja sobre ese sistema. En ese sentido, pudiera agregarse o alojarse dentro del mismo espacio, pero sería un sistema diferente. Sería cuanto Presidente. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Sí, recuerdo que el título que se refiere este

sistema es de sistema de las sesiones de consejos distritales y municipales, que será una buena herramienta, por ejemplo, es lo que nos han comentado, ya en su correspondiente área que nos la amplíen como dice el Director será para capturar la asistencia por ejemplo, las sesiones y todos los documentos aprobados en las sesiones Licenciada Marcela Casilla, en general lo digo porque realmente es el tema del área de organización y deseo que allá se les presente ¿no? sería lo más correcto. No sé si alguien más desea hacer uso de la voz. Sí, adelante compañera Araceli. - - - - -

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Gracias. - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted. -

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos. Bueno, no quiero dejar de primero sumarme a lo que han comentado ya aquí el Director Juan José y desde luego el Presidente de la Comisión; la verdad me parece que al principio estábamos preocupados porque la pandemia no nos iba permitir tener una capacitación presencial pero la verdad de las cosas es que el tener las capacitaciones virtuales nos está permitiendo conocer un escenario que va ser más favorable en relación con otros años y con otros procesos electorales. El hecho de que vamos a poder tener esta forma de capacitación distinta, donde ahora podrá ser más constante, más permanente, no desgastarlos tanto y poder estarlos viendo de manera más frecuente, que antes pues los veíamos una vez al mes o cada dos meses y ahí pues casi con la persignada, esperando que la capacitación hubiera salido perfecta, pero además ahora como parte de esta dinámica de capacitación se estarán haciendo evaluaciones, como pequeños exámenes para tener un sondeo de cómo llegaron y de cómo salieron ¿no? y en su caso, hacia dónde hay que apuntar más, quién salió mal evaluado y dónde es que tendríamos nosotros poner más atención, o en qué temas habría que poner más atención, además de que el hecho de poder tener reuniones virtuales nos permite que cuando tenemos situación que nos reportan con algún comité, pues de volada te armas una reunioncita de zoom, lo ves a todos y rápido podemos solucionar muchas cosas que invariablemente ahora cuando termine la pandemia, primero dios, pues yo creo que lo último que podemos hacer es dejar de seguir aprovechando estas tecnologías y bueno, decir que el objetivo es que bueno, primero tener este sistema de sesiones como ya se platicaba que es a través de este sistema en un lapso, o sea tienen menos de 24 veinticuatro horas de acuerdo con el reglamento que se va aprobar el día de mañana en el Consejo para reportar el desarrollo de la sesión, subir todo lo que haya resultado y ahora pues se está terminando de diseñar este sistema del registro de representantes de partidos que nos permitirá tener información en tiempo real en todos los Comités y tener la posibilidad de estar enterados de forma mucho más inmediata. Entonces, bueno, decirles nada más que este diseño de capacitación la verdad nos tiene muy motivados y motivadas y estoy segura de que todo va salir bien con la planeación que ahora representa y bueno felicitar al Presidente de la Comisión y desde luego al Director por el extraordinario trabajo que han estado haciendo. Muchísimas gracias. -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, muchas gracias a usted Consejera Araceli. Antes de darle el uso de la palabra, incluso ahorita me hizo recordar que el 19 diecinueve de diciembre no habrá capacitación -el sábado- precisamente por eso, porque al aprobarse si es así el día de mañana, el documento que menciona, pues tendrán 24 veinticuatro horas siguientes para hacerlo, entonces que estén entretenidos, más bien dedicados a su trabajo, por eso la pasamos hasta el lunes, esa es la propuesta. Si, gracias Consejera Araceli. Adelante Licenciado Miguel Ángel Creo que fue quien levantó la mano. Si adelante. -

Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante del Partido Revolucionario Institucional. Estaba viendo el programa y un pilar fundamental para las actuaciones de los órganos desconcentrados es la capacitación, como ya lo han dicho, en la medida en que se capaciten los funcionarios de los órganos electorales, van a tener el desempeño de sus funciones. Aunque algunos ya han participado en otros procesos, cada proceso es diferente. Aquí como se ha manejado, ahora pues ahora vamos a tener las cuestiones virtuales, las sesiones virtuales y seguramente va un sinfín de cambios que ha habido en torno a interpretaciones a jurisprudencias diferentes a las que tuvimos en el proceso pasado. Entonces, la capacitación va ser importantísima en esto. Ahorita que estaba yo revisando el programa, veo que es un programa completo, muy completo, lo que va encaminándolo, ya que lo manejaron aquí, como va encaminado por áreas en funciones a lo que se va a desempeñar, temas importantísimos que se han estado ahorita tocando y que tienen que estar capacitados los funcionarios de los órganos desconcentrados en ello. Veo que es la capacitación inicial. No sé hasta qué punto valdría Presidente y esto lo pongo aquí en la mesa, de que se hubiera hecho lo que es el programa completo. Tengo entendido, de acuerdo a lo que manejan, al menos así lo entendí o así lo capto yo, va encaminado a cinco capacitaciones, que quiere decir que van como cinco etapas. Esta sería la primera de ellas, así lo percibo yo; no sé las demás, aunque están estableciendo ustedes ahí que encaminadas hacia qué tipo de capacitación de manera general va encaminada a las otras cuatro en uno de los apartados. Yo consideraría importante que, si se establezca desde el inicio ya de lo que es el programa general de capacitación, no solo el inicial, sino ya las cinco etapas que se compone esta capacitación, desarrolladas como lo manejan ahorita en la presentación que hacen de esta primera etapa inicial. Vuelvo a repetir, no sé hasta qué punto valdría la pena que ustedes lo consideren para presentarlo. Es conveniente y eso porque uno y además es válido que se presente el programa de capacitación de los órganos desconcentrados pero el programa completo porque si no, van a estar presentando parte por parte, ahorita la etapa inicial, seguramente en enero o febrero por ahí, la segunda parte o la segunda etapa, luego la tercera etapa, cuarta etapa y hasta que lleguen a la quinta etapa que como lo tienen establecido ya creo que son las cuestiones de la jornada electoral. Por eso les decía, no sé si valdría la pena ya tener un programa ya establecido con todo y ese programa presentarlo y darlo a conocer para que sepa lo que se está haciendo. Es cuanto Presidente. Gracias. ----------

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Licenciado Miguel Ángel. Gracias por sus comentarios. Mire, si tomamos nota por favor Secretario Técnico, aparte de que ahorita usted tome el uso de la voz para ampliar el tema, la Licenciada Marcela también después. Bueno, sí, decirle que será una capacitación constante. En esta ocasión, yo no recuerdo la vez pasada, si lo presentaban o no, ahorita que nos diga el Director, creo que no se presentaba ni siquiera la inicial. En este quisimos innovar con esta presentación, pero sin duda podemos atender su solicitud en las siguientes entregas. Además, recalco será una capacitación constante. Adelante Director. Y podrán crearse temas y seguirse en su momento, y formarse a lo mejor hasta por la misma necesidad y petición de los comités mismos. Adelante Juan José. ----------

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Gracias Presidente. Si. Dentro de la legislación no se establece esta atribución, este mandato. Sin embargo, la capacitación en esta ocasión, a diferencia del proceso electoral pasado por poner un ejemplo inmediato, se establecieron no solamente cuatro sino cinco entregas por así decirlo de capacitación; el incremento ¿a qué obedeció? En esta ocasión, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral aprobada por el INE el pasado 7 siete de agosto brinda atribuciones a los órganos locales, a los institutos electorales locales, relativas por ejemplo, al procedimiento que se tendrá que realizar junto con los órganos desconcentrados de la aprobación de las convocatorias para los capacitadores electorales locales, de la difusión de la misma, de la capacitación que se debe dar a cada uno de las y los ciudadanos

que aspiren a ser capacitadores asistentes electorales locales y que la deben hacer a los propios comités dentro de sus espacios geográficos o de manera virtual pero realizada por ellos. En ese sentido, incorporamos una nueva etapa de capacitación porque se considera importante que los órganos desconcentrados tengan esta información, información que, en este momento, por ejemplo, todavía no se tiene en los institutos electorales locales, es una información que el Instituto Nacional Electoral proporcionará a los órganos locales y que en esa medida nosotros pudiéramos diseñar ese contenido correspondiente. En el proceso electoral pasado, cerca de la capacitación tercera en aquel momento -ahora la hemos dejado en la cuarta etapa- se llevaron a cabo atendiendo a un mandato del propio Instituto Nacional Electoral mediante un acuerdo, un proceso de capacitación continua a los órganos desconcentrados para las sesiones de cómputo y en ese sentido -de ahí surgió el nacimiento de este micrositio-, se llevaron a cabo por parte del Instituto Electoral de Michoacán ejercicios alojados en el micrositio durante diez semanas. Estas capacitaciones pues si van en determinado momento variando el contenido semana a semana de manera digital y se llegó a la capacitación con los contenidos ya reforzados e incluso recuerdo con algunos simulacros -dos establecía la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral de aquel momento- los órganos desconcentrados alcanzaron a hacer hasta cuatro simulacros. Por esta situación fue que se incorporó dentro del programa los contenidos generales para en determinado momento, llegada la etapa correspondiente brindar la certeza de los contenidos particulares que el propio programa pueda contener. Sería la cuenta de mi parte Consejero. - - - -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí. Gracias Director ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? ¿Carol levantaste la mano? No. Licenciada Marcela Casillas, adelante. Recordándole que se refería usted a las sesiones específicas que se desarrollarán la semana del 21 veintiuno de manera simultánea ¿no? ¿me hablaba de esas hace un momento? -

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Por supuesto que no, yo hablaba en términos generales que apoyaba y aprobaba, avalaba, me congratulaba de esta presentación porque es un documento que de verdad nunca lo habíamos tenido tal cual. Porque esto ya es una guía básica del procedimiento para el actuar de los órganos desconcentrados y la intervención que va tener pues cada área específica al respecto, a eso me refería yo Presidente y ahorita lo vuelvo a ratificar, yo considero que esta quinta etapa -o sea, son cinco etapas por las que pretenden llevar a cabo la capacitación- yo creo que ellas abarcan perfecto las etapas del proceso electoral, o sea, las etapas del proceso electoral ahí compactaron en cada una de estas cinco que están aquí, lo respectivo del tema operativo en la elección. También agradezco mucho que le hayan incorporado los temas. O sea, no nomás pretendemos hacer esto sino también los temas a tratar en cada capacitación, eso también es muy valioso. Quiero decirles lo siguiente, o más bien es una pregunta, como esto es inédito Presidente y que si les va servir de base, de fortalecimiento y que inclusive a los partidos políticos nos ayuda mucho para hablar con nuestras representaciones, porque esto también a ellos les sirve de guía para saber en qué etapa estamos, que sigue, si es muy valioso esto. Pero preguntarle ¿aquí se va aprobar en la Comisión este programa? ¿nada más queda en la Comisión? ¿lo pasan al Consejo a aprobar o es de conocimiento para el Consejo y aprobación para nosotros? ¿o cómo pretenden pues darle un poquito más de… ¿cómo le podemos decir? a su procedimiento avalarlo más, ¿cómo sería el método? -

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí. Gracias por la pregunta. Será solo la presentación para que todos los integrantes del Consejo General y de la Comisión estén enterados. Es un trabajo conjunto de todas las áreas, coordinaciones, direcciones y las Consejerías, incluido el Presidente, las cuales han trabajado durante varios meses incluso, con la planeación y todas las áreas, por eso hago patente, recalco el agradecimiento a todas las áreas, incluidas las Consejerías y como lo ha vertido

el Director, no es una situación que nos obligue a ser presentado; incluso todas las áreas están inmersas, están involucradas en ello, solo es la presentación. Bueno en principio, la idea era presentarse por etapa, sin embargo, tomaremos en cuenta mucho la opinión de ustedes y lo platicaremos entre los integrantes con el Director, a ver si pudiéramos adelantar algunos de los temas que usted bien lo menciona, que se van a llevar a cabo en lo subsecuente; esto solo será la etapa inicial, la presentación sobre la capacitación inicial. Mañana le daremos formalidad a la misma ¿No sé si alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno, al no ser así pasamos al siguiente punto del orden del día que se trata de asuntos generales, en el cual, el Director desea hacerles de su conocimiento un programa. Adelante en este punto Director. -

Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muchas gracias Presidente. Atendiendo a los trabajos que se han desarrollado en meses anteriores en la Dirección. Sobre todo, preocupados por las inquietudes que en sesiones anteriores las Consejeras y el Consejero nos han hecho hincapié, los integrantes de la Dirección hemos elaborado un programa dirigido hacia las juventudes en Michoacán. En este sentido, dicho programa tiene mucha participación, principalmente con las representaciones que ustedes ostentan, con los propios partidos políticos; es un espacio de expresión a manera de diálogo mediante el cual se tiene la finalidad de realizar eventos, conversatorios, diálogos mediante los cuales, las y los jóvenes interactúen con las representaciones de los partidos políticos que tienen acreditación ante el Instituto Electoral de Michoacán. El objetivo general del presente programa es: fortalecer la cultura política, democrática de la ciudadanía e impulsar su participación ciudadana en los asuntos de la vida pública a través del diálogo, el libre intercambio de ideas para que a través del conocimiento y el fomento a la participación se incorporen a la toma de decisiones. Lo anterior dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, la cual busca crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público sobre la base de los tres ejes: verdad, diálogo y exigencia; y con ello contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática y la participación ciudadana. Los objetivos específicos son: generar espacios para que las representaciones juveniles de los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral de Michoacán desarrollen un diálogo formal y directo con las juventudes y puedan expresar sus ideas y compartir sobre el valor de la participación en las elecciones de las autoridades, las formas de representación política reconocidas por la ley y su responsabilidad como ciudadanas y ciudadanos que ejercen el voto libre e informado en aras de fortalecer la cultura democrática de nuestro Estado; crear canales de diálogo entre las juventudes y para las juventudes dirigido al entendimiento de la ciudadanía responsable que permita brindar elementos sobre cómo la ciudadanía se convierte en un factor de cambio en una sociedad democrática. El programa está diseñado con algunas justificaciones, tanto datos que se han emitido en procesos electorales anteriores y la modalidad del mismo se está estableciendo también el uso de las herramientas tecnológicas, para la realización de estos espacios de expresión, se utilizarán los recursos tecnológicos con los que cuenta el Instituto como son precisamente las plataformas virtuales como zoom, atendiendo los protocolos aprobados por los órganos del Estado, en los que se establece el distanciamiento físico, social entre personas y aprovechando esta circunstancia para el uso de estos recursos de comunicación que puedan permitir la participación remota a través de dispositivos electrónicos. Hemos denominado a este programa "Espacio de expresión: juventudes y democracia, desenganchados, escépticos o participantes" en atención a los niveles de participación que las juventudes pueden o tienen en los procesos electorales pasados. El desarrollo de la actividad consiste en el planteamiento de temas detonadores respecto de la participación política de la juventud propuestos por las y los jóvenes a las representaciones de los partidos políticos, donde se privilegie la exposición razonada, sin descalificaciones, con información que fomente el acopio de elementos de análisis que incentiven elementos de participación en la búsqueda de coincidencias o bien de elementos que permitan una crítica informada sobre la visión del otro. Este programa se encuentra diseñado para fomentar una participación activa de las juventudes, sin más límite que el respeto a lo

diferente, la civilidad y donde puedan expresar libremente sus ideas, desde su juventud y experiencia propia a otros miembros de su generación y éstas puedan encaminarse hacia la participación informada en sus acciones para el fortalecimiento de la cultura democrática. Se crearán sinergias con los institutos políticos, organizaciones de jóvenes, universidades, institutos tecnológicos, así como escuelas de nivel medio superior en el Estado de Michoacán para promover el intercambio de la información y la propia deliberación de la misma. El tiempo es aproximadamente, se tiene pensado que se puedan desarrollar en noventa minutos, cerca de dos horas, a lo mucho, e insisto, dentro de las plataformas digitales. Se invitará a todas las representaciones juveniles de los partidos políticos con acreditación ante el Instituto Electoral de Michoacán para que, en determinado momento, las juventudes puedan conocer la forma o los ideales, los propios elementos básicos, las formas y los espacios en que los partidos políticos tienen este tratamiento y los espacios en los que los jóvenes pueden tener cabida dentro de los mismos. Sería cuanto Presidente, respecto del programa correspondiente, el cual, si lo consideran ustedes se les podrá hacer llegar para un análisis pormenorizado del mismo. --- ----------

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Sí, en efecto, le pido que lo circule a todos los integrantes de la Comisión y a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General para su análisis, comentarios, sugerencias observaciones y felicitar y agradecer a la Dirección por dicha presentación y su trabajo. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Si adelante. --- --

Representante del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carillo. Esta iniciativa pues es muy buena, muy valiosa Presidente. Ya desde que tomó protesta la Consejera Carol traía intensión de que hubiese un Consejo Juvenil, etcétera. Yo creo que todo lo que abone a la formación de las juventudes es valioso. Yo estoy por apoyar esta propuesta. Si nos la van a compartir y toman a bien algún comentario nuestro en aras de fortalecer pues adelante, pero estaremos atentos a nombre de mi partido para aceptar este compromiso con mucho gusto. Gracias. --

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, toca un tema importante. Ya la pandemia nos evitó realizar en forma presencial lo que ya habíamos hecho el año pasado, algunas actividades como la que menciona usted, pero hay algunas más que incluso se siguen trabajando, desarrollando para ser presentadas en su momento. Gracias. ¿Alguien más? Si consejera Carol. Adelante. -----------------

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias Presidente. Buenas tardes a todas y todos quienes estamos en esta sesión. Pues si iba dejar pasar el tema, pero como lo dice la Licenciada Marcela, es algo que fue una inquietud mía desde que me integré a esta Comisión, que las juventudes tengan otras formas de expresarse y más nosotros como Instituto pues es parte de nuestra obligación fomentar, que se incluyan en estos espacios públicos de decisiones. Ahora en días pasados que nos visitaron las embajadoras juveniles en conjunto con el observatorio pues también fue uno de los compromisos que ahí manifesté de que tenemos que acercar a las juventudes a la integración de los Ayuntamientos, entonces en este programa que nos va presentar el Director pues si veré la fecha en la que se pueda llevar a cabo este evento en el que integrantes de los Ayuntamientos jóvenes expresen cómo ha sido su participación, cómo es que han vivido esta presencia en los espacios públicos; esto con la finalidad de motivar a las nuevas juventudes que serán candidatas y candidatos en las próximas elecciones. Entonces muchas gracias por el proyecto a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, lo revisaré, creo que de manera conjunta igual que mis demás compañeras, compañeros y las demás representaciones para enriquecerlo y comprometernos a fomentar la participación juvenil. Muchas gracias Presidente. Es cuanto. ---------------

Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera a usted, muy amable. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Al no ser así, y ya el de la voz tampoco desea hacer uso de este punto, por ende, se declara concluida la presente sesión siendo las 16:58 dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos del día 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte. Muchas gracias a todas y a todos, que estén muy bien. ----------

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel. Muchas gracias. ----------

INTEGRANTES

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

MTRA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, MTRA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y EL CONSEJERO. - - - - - - - - - - - -